

# RESOLUCIÓN CS N° 182/09



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 MAY 2009

Expediente N° 4.588/00.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 362/06, por la cual se ratifica el Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN en el ámbito de la Facultad de Humanidades, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 320/09, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad modifica el Régimen de Correlatividades (Ítem 9) establecido en el Plan de Estudios.

Que ha tomado debida intervención, la Secretaría Académica de esta Universidad.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) -primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 126/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Quinta Sesión Especial del 30 de abril de 2009)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 320/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, de fecha 7 de abril de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica Cumplido siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 ABR. 2009

RES.H.Nº 320-09

Expte. Nº 4.588/00 y 4.313/07

**VISTO:**

La Resolución CS. No. 362/06 mediante la cual el Consejo Superior aprueba el Plan de Estudios 2000, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, implementado en el ámbito de esta Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la mencionada Carrera solicita modificación del ítem 9. Régimen de Correlatividades para cursar y rendir, establecido por Res. CS. Nº 362-06 (Pag.11/12), como así también el reemplazo del término "Pasantía", por el de "Práctica Profesional";

Que fundamentan el pedido en las permanentes dificultades que surgieron a raíz de la superposición de materias correlativas del mismo año, lo que lleva a la Escuela a solicitar constantes excepciones con la finalidad de no perjudicar al alumnado en su cursado;

Que asimismo informan que se han analizado los contenidos de las respectivas materias, indicando que no se observan correlaciones tan directas entre los contenidos de unas y otras;

Que con respecto al término "pasantía", indican que el mismo es una figura enmarcada en la legislación laboral y en la normativa de esta Universidad como práctica estudiantil rentada, no advirtiéndose la inadecuada utilización del mismo, toda vez que en el Plan de Estudios se hace referencia a una Práctica Profesional no rentada para la formación del alumno;

Que la Comisión Directiva entiende que esta situación genera una contradicción entre las reglamentaciones existentes en la universidad, y por ende actualmente está obstaculizando la firma de convenios con medios de comunicación, empresas e instituciones, donde sería posible la realización de estas prácticas profesionales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho nº 079 y 129, indica que las razones señaladas por la carrera de Ciencias de la Comunicación son atendibles, por lo que aconseja MODIFICAR el Régimen de Correlativas dispuesto por Res. CS. Nº 362-06 y reemplazar el término pasantía por prácticas profesionales, respectivamente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 10-03 y del 31-03-2009)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** MODIFICAR el Régimen Correlatividades establecido en el Plan de Estudios 2005 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se dicta en esta Facultad de Humanidades, aprobado por Res. CS. Nº 362-06, ítem 9) el que quedará redactado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 320-09

9. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR Y RENDIR

Asignatura	Para cursar Regularizada	Para rendir Aprobada
Materias de Segundo año	Comprensión y Producción de Textos	Comprensión y Producción de Textos
Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión	Teoría y Práctica de la Prensa Escrita	
Teoría y Práctica de Radio II	Teoría y Práctica de Radio I	Teoría y Práctica de Radio I
Semiótica Audiovisual	Análisis del Discurso	Análisis del Discurso
Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional	Sociología	Sociología
Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios	Prácticas Críticas	Prácticas Críticas
Comunicación Popular y Alternativa	Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional	Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional
Teoría y Práctica de los usos tecnológicos de la comunicación	Introducción a las Teorías de la Comunicación Social; Teoría y Práctica de Radio I, Teoría y Práctica de Fotografía y Teoría y Práctica de Prensa escrita	Introducción a las Teorías de la Comunicación Social, Teoría y Práctica de Radio I, Teoría y Práctica de Fotografía y Teoría y Práctica de Prensa escrita
Teoría y práctica de Televisión	Semiótica General	Semiótica General
Semiótica Audiovisual	Semiótica General	Semiótica General
Semiótica de la Cultura	Análisis del Discurso	
Estado, poder y medios en Argentina y Latinoamérica	Sociología, Historia regional, Antropología Económica	Sociología, Historia regional, Antropología Económica
Publicidad y Comercialización	Semiótica General	Semiótica General
Procesos Sociales de América	Historia Regional, Antropología Económica,	Historia Regional, Antropología Económica,
Teoría del Desarrollo Capitalista	Historia Regional, Antropología Económica,	Historia Regional, Antropología Económica,
Gestión y Diseño de Políticas de Comunicación Social y Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	Comunicación Popular y Alternativa	Comunicación Popular y Alternativa





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 320-09

**ARTICULO 2°.-** AUTORIZAR en toda la normativa vigente: plan de estudios, reglamentaciones, resoluciones, etc., el reemplazo del término "pasantía" por el de "prácticas profesionales", en razón de los fundamentos expuestos.

**ARTICULO 3°.-** SOLICITAR al Consejo Superior la ratificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4°.-** COMUNÍQUESE a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos y siga a Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.





# RESOLUCIÓN CS N° 362/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 AGO 2006

Expediente N° 4.588/00.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS N° 355/05, por la cual se crea la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN en el ámbito de la Facultad de Humanidades; a la vez que se ratifica el Plan de Estudios de la misma, conforme a los lineamientos obrantes en el Anexo I de dicha resolución, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN, observa que "...En el Plan de Estudios no se observan las asignaturas y/o actividades que darían lugar a la formación en las diferentes Orientaciones... Además los Alcances del título de grado se han diferenciado también en relación con las Orientaciones."

Que el equipo de organización e implementación de la carrera, analizó las observaciones al Plan de Estudios y procedió a su reformulación.

Que ante ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, a través de la Resolución N° 061/06, aprueba las modificaciones introducidas al Plan de Estudios citado y solicita al Consejo Superior su ratificación.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) -primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 141/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Decimocuarta Sesión Especial del 17 de agosto de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el Plan de Estudios de la Carrera de "Licenciatura en Ciencias de la Comunicación" en el ámbito de la FACULTAD DE HUMANIDADES, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el presente Plan de Estudios reemplaza al plan aprobado por Resolución N° 355/05 y que obra como ANEXO I de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barboza  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

Expediente N° 4.588/00.-

Pág. 1/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccoesu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expediente N° 4.588/00.-

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
PLAN DE ESTUDIOS

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La creación de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación responde a distintos objetivos:

- Cubrir la demanda de los alumnos que, desde hace años, reclaman la creación de esta carrera en la Universidad Nacional de Salta, pues aun existiendo en la Sede Regional Tartagal, en la Universidad Nacional de Jujuy o en la Universidad Nacional de Tucumán, por nombrar las más próximas, la situación económica del estudiante medio de la U.N.Sa<sup>1</sup> no le permite hacer frente a los gastos que demanda estudiar fuera de la provincia o, en su defecto, en un instituto terciario o una universidad privada de la misma ciudad.
- Responder a las necesidades de una sociedad local atravesada por lo mediático ofreciendo nuevas formas de comunicación que optimicen las redes comunitarias. En ese sentido, esta carrera da respuestas formando profesionales críticos y comprometidos que se desempeñen con solvencia en los diferentes ámbitos comunicacionales, tanto en los ya existentes democratizando las políticas de comunicación como generando alternativas de comunicación acordes a las nuevas necesidades de instituciones, empresas y comunidades ubicadas en los diversos territorios de la región.
- Acordar con los objetivos fundacionales de la universidad que prescriben la formación de profesionales consustanciados con las problemáticas de la región, situados y comprometidos con los procesos de construcción de la memoria y la formación de las identidades locales.
- Abrir el espectro de carreras en la Facultad de Humanidades adecuándose al avance de la tecnología y a los cambios que ésta produce en la percepción, cognición e interpretación del mundo. Por ello, la Facultad se haría cargo de la formación de especialistas en comunicación desde una perspectiva que se sustenta en los valores humanísticos y en el marco de los actuales desarrollos de las Ciencias Sociales.
- Ofrecer las herramientas necesarias para el conocimiento y las operatorias con el discurso mediático ya que éste atraviesa el resto de los discursos sociales. Por lo tanto, la Carrera de Ciencias de la Comunicación tiene un objeto de estudio específico (los medios de comunicación social) que requiere de asignaturas acordes al mismo. Esto implica que la mencionada Carrera no puede resultar simplemente de una "adición" de materias que ya se dictan en la Facultad de Humanidades, aunque intente aprovechar las que se dictan en ella<sup>2</sup>.

2. TÍTULOS Y DURACIÓN DE LA CARRERA

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Duración: cuatro años

3. PERFIL DEL EGRESADO

*LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN*

El Licenciado en Ciencias de la Comunicación se formará para la realización de tareas vinculadas a la producción de textualidades mediáticas tanto gráficas como audiovisuales. Asimismo se preparará para el desarrollo de tareas de investigación que vinculen las problemáticas específicamente mediáticas con las que surjan de lo social de acuerdo a las diferentes circunstancias socio-históricas de esta manera podrá ejercer su rol de manera crítica buscando realizar un aporte fundamental a la sociedad a la que pertenece.

El egresado estará capacitado para desempeñarse adecuadamente de acuerdo con el rol y con el perfil del medio en el que desarrolle su actividad, siendo capaz de producir e interpretar creativa y

<sup>1</sup> Más del 70 % de los alumnos de esta universidad se encuentran bajo la línea de pobreza (datos extraídos de la comisión de Investigación del Ingreso 2003 de la Facultad de Humanidades y del trabajo que se desarrolla en el marco de la comisión de ingreso 2005 en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad).

<sup>2</sup> En lo relativo a la factibilidad de implementación de la mencionada carrera, cabe aclarar que muchas de las materias previstas pueden ser dictadas por profesores que pertenecen a las distintas carreras de la Universidad o de otras facultades de nuestra Universidad.

ES COPIA  
ADRIANA GÓMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccou@unsa.edu.ar

críticamente diferentes textos mediáticos. Por otra parte, el graduado podrá desempeñarse de acuerdo con el rol y con el perfil de cada una de las instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas en las que desarrolle su actividad, siendo capaz de producir e interpretar creativa y críticamente diferentes textos requeridos por las instituciones. Asimismo, el licenciado estará capacitado para planificar, implementar y evaluar políticas y proyectos de comunicación tanto en distintas instituciones, organizaciones y medios de comunicación alternativos del ámbito público y/o privado como en diferentes territorios (barrios, municipios, regiones, comunidades aborígenes, entre otros). Finalmente, podrá implementar y dirigir proyectos de investigación en el campo de las comunicaciones sociales, del análisis institucional y organizacional o en el ámbito de la comunicación comunitaria y alternativa.

#### 4. ALCANCE DEL TÍTULO

##### LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación está capacitado para ejercer tareas relacionadas con las siguientes funciones en los ámbitos que se detallan a continuación:

##### a) Medios Masivos de comunicación:

- Jefe de noticias, Jefe de redacción y Jefe de sección.
- Implementación de proyectos.
- Asesoramiento a instituciones o empresas públicas o privadas.
- Evaluación de campañas, textos y discursos mediáticos.
- Realización de Crítica cultural, guiones y selección e interpretación de información en cualquier medio y/o institución.
- Producción, realización y/o conducción de diversos textos y programas mediáticos.
- Gestión integral al interior de los medios.
- Investigación periodística.
- Producción de notas y programas de actualidad en los distintos medios.
- Diseño, realización y evaluación de campañas publicitarias e informativas.

Asimismo podrá investigar temas y problemas vinculados al campo de la comunicación social.

##### b) Comunicación institucional:

Podrá desarrollar preferentemente su práctica profesional en el ámbito de las instituciones y las organizaciones y en el ámbito institucional (dependiente de la administración pública, empresarial, cooperativo, sindical y de organizaciones no gubernamentales), en lo relativo a:

- dirección de equipos interdisciplinarios y facilitación de trabajo en red;
- gestión de políticas y proyectos comunicacionales;
- diseño, implementación y evaluación de políticas y proyectos destinados a optimizar la comunicación en el ámbito institucional y organizacional;
- propuesta, implementación y evaluación de estrategias y políticas comunicacionales en el marco empresarial;

Asimismo, podrá investigar temas y problemas vinculados al campo de la comunicación institucional.

##### c) Comunicación Comunitaria y Alternativa

Podrá desarrollar preferentemente su práctica profesional en el ámbito de medios alternativos de comunicación (radios y publicaciones barriales, parroquiales, municipales y/o comunitarias en general) y en el ámbito institucional (dependiente de la administración pública, empresarial, cooperativo, sindical y de organizaciones no gubernamentales), en lo relativo a:

- dirección de equipos interdisciplinarios y facilitación de trabajo en red;
- gestión de políticas y proyectos comunicacionales;
- diseño, implementación y evaluación de políticas y proyectos destinados a optimizar la comunicación en el ámbito institucional;
- propuesta, implementación y evaluación de estrategias y políticas comunicacionales en el marco empresarial;
- análisis de los modos y problemáticas comunicacionales relativas a diversas comunidades (barrial, municipal, regional, aborígenes, entre otras). Diseño, ejecución y evaluación de diferentes políticas, estrategias de intervención y proyectos referidos a los modos y problemáticas previamente analizados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255409

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Asimismo, podrá investigar temas y problemas vinculados al campo de la comunicación social.

## ASPECTOS ESPECIALES REFERIDOS A LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

### 5.1. De las asignaturas

Las diferentes asignaturas tendrán como objetivo central la formación de un futuro profesional en Comunicación Social. La currícula dispuesta a través del Plan de la Carrera prevé una sólida fundamentación filosófica, histórica, semiótica y sociológica, orientaciones necesarias para plantear estrategias de comunicación social en el contexto de un mundo globalizado. Al mismo tiempo, propende a la fluidez y solvencia teórica necesarias para analizar los procesos de producción y recepción, de modo tal que los textos sean abordados a través de las herramientas provenientes de las teorías de la percepción, de la formación de las subjetividades y de las semiosis de los masmedia.

Las problemáticas que dan origen a la Carrera, sumadas al cambio vertiginoso de la sociedad contemporánea, hacen necesaria una reflexión permanente sobre las nuevas formas y mecanismos de la comunicación. La incorporación de las nuevas tecnologías, las diferentes miradas y posiciones con que se sitúan los actores sociales en estos procesos y las significaciones que les atribuyen a los objetos y discursos circulantes serán el objeto central del trabajo en cada una de las asignaturas de la carrera.

### 5.2. De las reuniones de cátedra y estrategias didácticas

Teniendo en cuenta estos puntos de partida para la formación profesional en Ciencias de la Comunicación, las estrategias didácticas serán acordadas en reuniones del Claustro Docente en las cuales se discutirán tanto aspectos teóricos y prácticos de las materias como la articulación horizontal y vertical. Asimismo la bibliografía será un punto clave en estas reflexiones para evitar superposiciones, reiteraciones o ausencias de textos indispensables para la formación de los futuros profesionales.

Como resultado, las cátedras deberán incorporar estos acuerdos con la finalidad de optimizar la oferta académica desde una revisión permanente y crítica de la Carrera y de las prácticas docentes en su conjunto.

### 5.3. Espacios de taller

Los espacios didácticos de taller prepararán al estudiante para desenvolverse con soltura en medios gráficos (periódicos, revistas, publicaciones virtuales, publicidad, entre otros) radiales (AM, FM, radios comunitarias y barriales, entre otras) y audiovisuales (publicidad, televisión, video, multimedia y cine). El objetivo de este modo de trabajo es brindar a los futuros egresados un adecuado equilibrio entre teoría y práctica que lo prepare para encarar con solvencia su tarea profesional en cualquiera de los ámbitos mencionados.

### 5.4. Pasantías

La Carrera gestionará pasantías de trabajo e investigación en diferentes medios, instituciones y empresas con la finalidad de formar profesionales idóneos y entrenados en el ámbito donde desempeñará. En ese sentido la pasantía busca, por un lado, agregar un plus de calidad a la formación de grado y, por otro, insertar a los estudiantes en el medio social donde deberán volcar sus conocimientos y, por lo mismo, mostrarse comprometidos con él. Este tipo de práctica redundará en una interacción constante entre la universidad y la sociedad, lo que, a la larga generará un reconocimiento tanto de la excelencia de la carrera como de los profesionales que ella forma.

Las pasantías se desarrollarán a partir del segundo año de cursado de la carrera de acuerdo a los objetivos y contenidos que se prevean en cada una de las materias específicas. Las trescientas horas se distribuirán progresivamente a lo largo de los últimos tres años de la carrera (cincuenta horas durante el segundo año de cursado, cien en el tercero y ciento cincuenta durante el último año) que brindarán las especificidades en cada caso.

La pasantía estará orientada a completar el proceso formativo de los estudiantes preferentemente con el fin de orientar el trabajo de tesis ya que se privilegiará la práctica concreta de actuación del Licenciado en Ciencias de la Comunicación en el medio en que pretenda desenvolverse, según su proyecto de investigación.

ES COPIA  
ADRIANA GÓMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR



# RESOLUCIÓN CS N° 362/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255409

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Durante las primeras cincuenta horas el estudiante realizará su pasantía tanto en instituciones (públicas y/o privadas) como en diversos medios de comunicación además de realizar acciones de intervención comunitaria. Esto permitirá que los futuros egresados visualicen -junto al cursado de las materias previstas en el plan- las características de cada una de las orientaciones. En el tercer año, el estudiante elegirá una de las modalidades para desarrollar las cien horas de pasantía correspondientes. Finalmente, en el último año de la carrera, se realizarán ciento cincuenta horas de pasantía que implican una adquisición de competencias en los ámbitos laborales correspondientes al periodismo, la comunicación institucional y la comunicación comunitaria y alternativa.

### 5.5. Trabajos de Tesis

La Tesis de Licenciatura consistirá en la producción de un trabajo escrito de acuerdo a las características y modalidades reglamentadas en la Facultad de Humanidades. En este sentido, las pasantías irán colaborando en la formación de los futuros egresados ya que permitirán el desarrollo de problemáticas que luego podrían reaprovecharse en la formulación del plan de tesis y su escritura final.

### SISTEMA DE CURSADO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Las materias que componen la carrera podrán ser promocionales o por régimen de regularidad y examen final. Esto se determinará de acuerdo a las especificidades de cada una de las asignaturas lo que constará en cada uno de los programas específicos.

### 7. ESTRUCTURA CURRICULAR

#### CICLO INTRODUCTORIO. PRIMER AÑO

ASIGNATURA	DURACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	TOTAL DE HORAS
1 INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	Anual	3 horas	90
2 COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (1)*	Anual	3 horas	90
3 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	Cuatrimestral	4 horas	60
4 TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I	Cuatrimestral	4 horas	60
5 SOCIOLOGÍA (2)	Cuatrimestral	4 horas	60
6 TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA	Cuatrimestral	4 horas	60
7 PRÁCTICAS CRÍTICAS (3)	Cuatrimestral	4 horas	60
8 HISTORIA REGIONAL (4)	Cuatrimestral	4 horas	60
9 TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA	Cuatrimestral	4 horas	60

Total: 600 HORAS

\*Entre paréntesis se señalan con números las materias que pertenecen a la curricula de otras carreras de la Facultad de Humanidades.

#### CICLO TRONCAL. SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	DURACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	TOTAL DE HORAS
10 IDIOMA EXTRANJERO (5)	Anual	3 horas	90
11 SEMIÓTICA GENERAL (6)	Cuatrimestral	4 horas	60
12 TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO II	Cuatrimestral	4 horas	60
13 ANÁLISIS DEL DISCURSO	Cuatrimestral	4 horas	60
14 PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL	Cuatrimestral	4 horas	60



# RESOLUCIÓN CS N° 362 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ASIGNATURA	DURACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	TOTAL DE HORAS
15 ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA (7)	Cuatrimestral	4 horas	60
16 INSTITUCIONES Y GRUPOS (8)	Anual	3 horas	90
17 TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS	Cuatrimestral	4 horas	60
18 SEMIÓTICA DE LA CULTURA	Cuatrimestral	4 horas	60

Total: 600 HORAS

### CICLO TRONCAL. TERCER AÑO

ASIGNATURA	DURACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	TOTAL DE HORAS
19 PSICOLOGÍA SOCIAL (9)	Cuatrimestral	4 horas	60
20 COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA	Cuatrimestral	4 horas	60
21 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	Anual	3 horas	90
22 TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN	Cuatrimestral	4 horas	60
23 SEMIÓTICA AUDIOVISUAL (10)	Anual	3 horas	90
24 LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN LA COMUNICACIÓN	Cuatrimestral	4 horas	60
25 ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA	Anual	3 horas	90
26 PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	Cuatrimestral	4 horas	60
27 INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA	Cuatrimestral	4 horas	60
28 PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA (11)	Cuatrimestral	4 horas	60
29 TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA (12)	Cuatrimestral	4 horas	60
30. TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN	Cuatrimestral	4 horas	60

Total: 810 HORAS

### CICLO TRONCAL. CUARTO AÑO

ASIGNATURA	DURACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	TOTAL DE HORAS
31 GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	Anual	3 horas	90
32 SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS (13)	Anual	3 horas	90
33. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Cuatrimestral	4 horas	60
34. TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y video	Anual	3 horas	90
35 TESIS	Anual	3 horas	90

Total: 420 HORAS

PASANTÍAS: 300 HORAS

CANTIDAD DE HORAS DEL PLAN

Cantidad de horas para el cursado de materias:	2430
Trabajo de pasantías:	300
<b>Total de horas:</b>	<b>2730</b>

  
**SECRETARÍA**  
**ADRIANA GÓMEZ**  
 SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
 SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR





8. CONTENIDOS MÍNIMOS:

CICLO INTRODUCTORIO. PRIMER AÑO

1. INTRODUCCIÓN A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL: Grandes paradigmas de la investigación comunicacional, especialmente en América Latina. Teorías de la recepción y cruce de disciplinas: a) el estatuto de las teorías de la comunicación en el contexto más general de las teorías sociales. b) Los hitos principales en la historia de las teorías de la comunicación fundacionales del campo (Escuela de Frankfurt; Escuela de Birmingham; Mass Communication Research; Comunicación y dependencia en América Latina). Estudios de recepción; neoconservadurismo y comunicación. c) Focalización del estudio de lo público en el capitalismo tardío. Procesos socioculturales y nuevos modos de expresión de la subjetividad.

2. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS: Prácticas y discursos sociales. Texto, contexto y paratexto. Prototipos y tipos de textos. La cuestión de la enunciación. La exposición. Superestructura y modalidades. La argumentación. Componentes del cuadro argumentativo: 1) marco, 2) núcleo fundamental o estructura; 3) mecanismos de conexión.

3. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN: Conocimiento de la empresa periodística. Iniciación a la práctica periodística cotidiana. Cable de agencia, flash, boletín. El rigor en la información. Los límites del periodista y sus conflictos éticos y deontológicos. Las fuentes periodísticas, la construcción y representación de la noticia. La investigación social en medios periodísticos impresos y sus efectos sobre los públicos. El ejercicio de la persuasión y la influencia. Hecho noticioso, interpretación, investigación y anticipación de las consecuencias sociales. Técnicas del periodismo de investigación y los géneros de opinión (el comentario, la columna, la editorial).

4. TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I: Diversos usos del medio. Géneros, tecnologías y la organización de la empresa radiofónica. La historia de una tecnología y el nacimiento de un nuevo medio de masas. El lenguaje radiofónico: el valor del sonido como producción de sentido. La palabra oral, la música, el silencio y los efectos sonoros: sus funcionamientos y reglas de organización en el interior del texto radiofónico.

5. SOCIOLOGÍA: Surgimiento de la Sociología. La Sociología y la Ciencia moderna. Los precursores. Durkheim, Weber y Marx. Conceptos sociológicos fundamentales. Categorías sociológicas y apreciaciones de la realidad. La comprensión de los procesos sociales. Teoría sociológica: principales teorías desde el surgimiento de la sociología. Situación actual de la Teoría Sociológica.

6. TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA: Del Daguerrotipo a la fotografía digital. Iluminación. El encuadre. El enfoque. La composición fotográfica. Cámaras, lentes y películas. Teoría del color. Filtros, flash, exposición, profundidad de campo y congelación del movimiento. El proceso de revelado. Software relacionados con la edición de la imagen digital. La foto prensa (editorial y de choque), la foto social, la foto publicitaria, la foto arte. Principales teorías sobre la fotografía: Barthes, Sontang, Beceyro, entre otros.

7. PRÁCTICAS CRÍTICAS: Discurso periodístico y otros discursos sociales. Discurso crítico y teórico. Aproximación a las prácticas de lectura y escritura periodística. Crítica periodística y crítica académica. La reseña.

8. HISTORIA REGIONAL: Abordará el concepto de región como resultante de un proceso histórico, como un constructo y como una hipótesis de trabajo. Pondrá énfasis en el proceso histórico definiendo una identidad regional, estudiará las persistencias y los cambios de un espacio que no admite definiciones previas desde su temprana pertenencia al Tawantisuyo hasta los actuales esfuerzos de integración en el Mercosur.

9. TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA: Gráfica: El lenguaje periodístico. Nociones de edición. La noticia: su construcción. Las seis preguntas clásicas. Cabeza y cuerpo informativo. Pirámide invertida. Los géneros periodísticos: Crónica, nota informativa, nota de color, descriptiva, de opinión, flash, cable, reportaje, entrevista. La construcción del acontecimiento. Nociones básicas de edición; tipografía y titulación. Los formatos de los periódicos. Los estilos en su historicidad; amarillo, blanco y nuevo periodismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

El medio: La redacción. Funciones del periodista en la empresa periodística. Organización por secciones y grupos con rotación de responsables de corrección y edición. La publicación periódica. Problemas de edición y diagramación.

CICLO TRONCAL. SEGUNDO AÑO

**10. IDIOMA EXTRANJERO:** Conocimientos básicos de fonética de un idioma extranjero. Lectura oralizada y comprensiva de textos periodísticos críticos y teóricos.

**11. SEMIÓTICA GENERAL:** Del concepto de signo al de producción de sentido. Los orígenes teóricos de la semiótica: Charles Sanders Peirce y Ferdinand de Saussure. Convergencias y divergencias. Desarrollo de la perspectiva pragmática y semiolingüística en Europa y América Latina (teorías semióticas contextualistas, immanentistas y críticas). El problema de la representación semiótica. Conceptos de lenguaje y semiosis. El concepto de cultura desde la perspectiva semiótica. Los medios de comunicación como constructores de sistemas de inteligibilidad del mundo. Teorías de la percepción y recepción I.

**12. TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO II:** Los géneros radiofónicos: tipología. La noticia radiofónica: boletines informativos, flashes, panoramas informativos, crónicas. El comentario radiofónico. La investigación periodística. Las campañas radiofónicas. Los spots promocionales y/o publicitarios. Criterios de producción y puesta al aire. Producción y postproducción. El guión radiofónico. La radio como servicio. Los distintos tipos de radio: AM, FM y radios educativas y comunitarias.

**13. ANÁLISIS DEL DISCURSO:** Determinación del objeto: Dimensiones de la interacción social: lo verbal / lo extraverbal. Responsividad, dialogismo y géneros del discurso. Enunciado-texto: enunciación-discurso (Bajtín, Benveniste, Greimás, Verón, Foucault, Charaudeau). El AD como espacio de convergencia interdisciplinario. La enunciación enunciada: Construcción de la subjetividad: enunciadador-enunciario; embragues y desembragues. Deixis, temporalización espacialización. La acción discursiva: locución, ilocución, perlocución, performatividad. El hacer de lo no dicho: presuposición, implicación, suposición. La orientación social del enunciado. La dimensión socio-cultural: Prácticas y formaciones discursivas, sociales e ideológicas. El problema del sujeto y sus modos de representar el mundo y a sí mismo.

**14. PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL:** Introducción a la comunicación comunitaria. Una comunicación para otro desarrollo. Metodología de planificación de proyectos comunitarios. El diagnóstico comunicacional: definición, tipos, ejemplos. Medios participativos. La participación social desde la perspectiva de la comunicación comunitaria. Técnicas de evaluación de proyectos comunitarios. Pautas para la redacción de proyectos, evaluaciones e informes de trabajos de campo.

La perspectiva institucional. Las instituciones, grupos y organizaciones. Las instituciones y el poder. Prácticas y representaciones sociales. Imaginarios colectivos. Dimensión política. Abordajes metodológicos.

**15. ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA:** Principales corrientes teóricas de la disciplina. Críticas a la teoría económica ortodoxa formuladas desde la Antropología. Análisis de los procesos económicos en sociedades sin economía de mercado y/o afectadas por la penetración del mercado.

**16. INSTITUCIONES Y GRUPOS:** Las instituciones y lo institucional. Imaginario y representaciones. Estudios de las instituciones. Condicionantes. Dinámicas. Identidad y cultura.

**17. TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS:** Especificidad del objeto de análisis. Texto dramático. Texto espectacular: componentes lingüísticos y paralingüísticos. La interacción social: relaciones escena/sala, estadio/público... La enunciación en el teatro (y otras prácticas parateatrales): ilocutividad, performatividad. La denegación. La recepción. Prácticas críticas más frecuentes en el análisis de espectáculos: semiótica del teatro, teatrología, estética de la recepción.

**18. SEMIÓTICA DE LA CULTURA:** La construcción del objeto de estudio. El funcionamiento de la cultura. Tipologías. Memoria y cultura. La contradicción estructural del dispositivo pensante. Acerca de la semiosfera.: rasgos distintivos y fronteras. Las esferas de la percepción: logosfera, grafosfera, videosfera. La lógica de la explosión. Autoconciencia y transformación de las culturas. La cultura en la sociedad:

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUP. RTR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: [sacosu@unsa.edu.ar](mailto:sacosu@unsa.edu.ar)

arquitectura social del saber. Estructuras sociales y sistemas de representación. Operaciones culturales. Política y cultura. Principales líneas teóricas: Lotman y la Escuela de Tartú, Sönenson, De Certeau, Debray, Lévy.

CICLO TRONCAL. TERCER AÑO

**19. PSICOLOGÍA SOCIAL:** Contextualización de la disciplina en la epistemología de las ciencias sociales, del pensamiento complejo y de la sobremodernidad. El fenómeno de la interacción social en tanto constitutivo de procesos situacionales y dispositivos privilegiados en la construcción de la subjetividad. Su abordaje desde los siguientes enfoques teóricos-metodológicos: semiológico-cultural, sistemático y socio-cognitivo.

**20. COMUNICACIÓN POPULAR Y ALTERNATIVA:** Comunidad, sociedad y comunicación. La comunidad como concepto y sus transformaciones del concepto en América Latina. Teoría cultural y teorías de las culturas populares. Lo popular en distintos paradigmas culturales y políticos. Cultura popular y cultura de masas: límites de las categorías. Las culturas populares y el periodismo cultural. La prensa popular: definiciones y características del género.

La comunicación alternativa: gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, videoartística. La dimensión política, social, económica, tecnológica, artística y cultural de la comunicación alternativa. Políticas culturales y alternatividad. El periodismo cultural alternativo. Problemas de gestión alternativa: cogestión, autogestión, cooperativismo. Vanguardia y mercado. El concepto de red en la comunicación alternativa. Propuestas de diseño y ejecución de prácticas de comunicación alternativa.

**21. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS USOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN:** Descripción de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Uso de la informática, potencialidades del software. El paradigma cibemético: información, máquinas y organismos. Inteligencia artificial: fundamentos y programas de trabajo. Redes cognitivas y complejidad: La revolución cognitiva en marcha. Redes socio-técnicas y sistemas cognitivos. El hipertexto. Las interfaces. La red digital. Técnica, tecnología y política.

**22. TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN:** Los géneros televisivos: telenovelas, series, telecomedias, unitarios, periodísticos, de entretenimiento, humor, talk show, magazine, noticieros. El discurso televisivo. El pensamiento audiovisual. Imagen en movimiento. El guión; Formatos. La transposición. Encuadre, planos, movimiento de cámaras. Planos ritmos y recursos técnicos. La imagen electrónica y la imagen digital. La producción. Nociones básicas de edición. La postproducción. Diseño de programación. Televisión abierta y por cable. Las nuevas tecnologías.

**23. SEMIÓTICA AUDIOVISUAL:** Cómo leer semióticamente la materialidad de las imágenes-movimiento fijas y dinámicas. Signos básicos de la imagen fija. Elementos de la imagen dinámica. Variaciones retóricas de uno o más contextos. Enunciación: enunciador, enunciatario, referente. Formaciones imaginarias. Problemas de recepción según el soporte audiovisual.

**24. LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN LA COMUNICACIÓN:** Derecho a la información. Normas jurídicas sobre comunicación. El rol del Estado. Régimen jurídico de la publicidad. Derecho del consumidor. Derechos culturales. Diferencias en las normativas según los medios. Integración de la radiodifusión, la prensa y las telecomunicaciones. Marco regulatorio de las telecomunicaciones. Tendencias mundiales en materia de pluralismo informativo y controles antimonopólicos. Las leyes de prensa y radiodifusión en la Argentina. Diagnóstico de la situación normativa de la prensa, la radiodifusión y las telecomunicaciones. Los códigos de ética y valores en la práctica comunicacional.

**25. ESTADO, PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA:** La consolidación de los estados-nación a principios del Siglo XX. La propiedad de los medios masivos. Influencia de los medios en la conformación de los populismos americanos. El surgimiento de los medios audiovisuales, la política-espectáculo. Las dictaduras militares latinoamericanas y los medios. La función de los medios masivos en el afianzamiento del modelo neoliberal. Los conglomerados de medios o grupos multimédios.

**26. PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN:** Historia y definición de la comercialización. Comportamiento de compra del consumidor. Las variables controlables de la comercialización. Las variables



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: [saccosu@unsa.edu.ar](mailto:saccosu@unsa.edu.ar)

semicontrolables y las variables del entorno empresarial. Comercialización y estrategias de desarrollo. Técnicas de investigación de mercado y opinión pública.

La campaña publicitaria. Relevancia y pertinencia, análisis de mercados masivos, categoría de producto, relaciones marca/producto, tácticas y estrategias. Creatividad. El equipo creativo publicitario. Los formatos publicitarios. Gráfica: titular, copy, slogan, logotipo e isotipo. Conceptos básicos del diseño. Radio: características de la comunicación publicitaria radial. Producción publicitaria radial. TV: pensar un comercial, formatos de guión, formas de presentación internas: story line y guiones. Via pública. Jingles.

**27. INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA:** Virtualización. Modificaciones del sujeto, objeto, tiempo y espacio en las modernas poéticas tecnológicas. El proceso de producción artística: hibridación de medios códigos y lenguajes. El problema de la autoría. El poder del arte y el arte del poder: la máquina y los tópicos. Los fractales y el *computerhard*. Los devenires del cuerpo.

**28. PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA:** Etnohistoria; marco teórico y metodológico. La etnohistoria andina. Las sociedades estatales americanas. Etnohistoria andina: sociedad y economía en los Andes meridionales. Las estructuras socio-políticas andinas. La problemáticas de las fronteras culturales.

**29. TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA:** El capitalismo. Desarrollo y subdesarrollo. Los países centrales y periféricos. Los contextos históricos en el desarrollo del capitalismo. El problema de la dependencia. Desarrollo y subdesarrollo en el contexto de América Latina. Capitalismo y globalización. Las expresiones y consecuencias del capitalismo en México, Brasil y Argentina.

**30. TEORÍAS DE LA PERCEPCIÓN:** El problema de la percepción en relación a los medios de comunicación. La automatización social de la percepción y el rol del arte. Neurofisiología y percepción: los modos de "producir la realidad". Las relaciones entre filosofía, inteligencia artificial y neurobiología: acerca de los tipos de mentes y hacia una teoría de la intencionalidad. La dimensión técnica de la "ecología cognitiva". La enunciación colectiva y los conocimientos en redes.

CUARTO AÑO

**31. GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL:** Historia y concepciones acerca de los procesos de planificación. De la planificación económica a la planificación cultural y comunicacional. Planificación normativa y planificación estratégica. El concepto de situación. Planificación y participación. Modelos de desarrollo y directrices de política. Las etapas del proceso de planificación: planes, programas, proyectos y metas. Viabilidad y factibilidad. La planificación y sus nuevos campos de aplicación: planificación institucional y comunicacional, planificación de imagen, planificación mediática. Comunicación y nuevos campos de aplicación: salud, política, educación. Formulación de políticas y diseño de estrategias.

**32. SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS:** Epistemología de las Ciencias Sociales. Introducción a la investigación social. Ciencia, conocimiento e investigación. Elementos básicos del método científico. La investigación en ciencias sociales. Teoría y método. Metodologías, método y técnicas. Diseño de la investigación. Planes de trabajo. Trabajo de campo. Análisis y tratamiento de la información. Elaboración de datos. Procesamiento y análisis. La investigación en el proceso metodológico del trabajo social. La investigación empírica y sus vinculaciones con la investigación teórica, la investigación metodológica y la investigación práctica. El proceso de investigación: el diseño del plan; delimitación del objetivo; marco teórico y objetivos; elaboración de hipótesis; selección de la información; selección de las técnicas; información cualitativa; información cuantitativa.

**33. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS:** El proceso del planeamiento estratégico. El anteproyecto y los escenarios. Los soportes teóricos y metodológicos necesarios para el diseño e instrumentación. Los procesos de planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos de carácter educativo-social, institucional y no institucional, formal y no formal.

**34. TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO:** Especificidades del cine y el video. La filmación y el montaje. Lo analógico y lo digital. Estrategias de filmación y edición. Principales teorías sobre el cine y el video. Hacia una semiótica de la imagen en movimiento. La experimentación audiovisual.

EE COPIA  
ADRIANA GÓMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARÍA CONSEJO SUP. ESR



# RESOLUCIÓN CS N° 362 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: [saccosu@unsa.edu.ar](mailto:saccosu@unsa.edu.ar)

35. TESIS: Producción de una tesis de acuerdo a las modalidades y reglamentaciones vigentes en la Facultad de Humanidades. La misma se realizará de acuerdo con los lineamientos propuestos en el Seminario de Tesis y el proyecto de investigación elaborado conjuntamente con el director de tesis elegido.

## 9. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA CURSAR Y RENDIR

Asignatura	Para cursar		Para Rendir	
	Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
Materias de Segundo año	Comprensión y Producción de Textos/ Prácticas Críticas			Comprensión y Producción de Textos/ Prácticas Críticas
Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión	Teoría y Práctica de la Prensa Escrita			Teoría y Práctica de la Prensa Escrita
Teoría y Práctica de Radio II	Teoría y Práctica de Radio I			Teoría y Práctica de Radio I
Semiótica Audiovisual	Análisis del Discurso			Análisis del Discurso
Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional	Sociología			Sociología
Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios	Semiótica General			Semiótica General
Comunicación Popular y Alternativa	Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional			Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional
Teoría y Práctica de los usos tecnológicos de la comunicación	Introducción a las Teorías de la Comunicación Social, Teoría y Práctica de Radio I, Teoría y Práctica de Fotografía y Teoría y Práctica de Prensa escrita			Introducción a las Teorías de la Comunicación Social, Teoría y Práctica de Radio I, Teoría y Práctica de Fotografía y Teoría y Práctica de Prensa escrita
Teoría y práctica de Televisión	Semiótica General			Semiótica General
Semiótica Audiovisual	Semiótica General			Semiótica General
Semiótica de la Cultura	Semiótica General			Semiótica General
Estado, poder y medios en Argentina y Latinoamérica	Sociología, Historia regional, Antropología Económica			Sociología, Historia regional, Antropología Económica
Publicidad y Comercialización	Semiótica Audiovisual y Semiótica de la Cultura			Semiótica Audiovisual y Semiótica de la Cultura
Procesos Sociales de América	Historia Regional, Antropología Económica, Estado, poder y Medios en Argentina y Latinoamérica			Historia Regional, Antropología Económica, Estado poder y Medios en Argentina y Latinoamérica
Teoría del Desarrollo Capitalista	Historia Regional, Antropología Económica, Estado, poder y Medios en Argentina y Latinoamérica			Historia Regional, Antropología Económica, Estado poder y Medios en Argentina y Latinoamérica
Gestión y Diseño de Políticas de Comunicación Social y Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	Todas las materias de tercer año.			Todas las materias de tercer año.



# RESOLUCIÓN CS N° 362/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

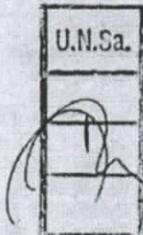
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: [saccoeu@unsa.edu.ar](mailto:saccoeu@unsa.edu.ar)

## 10. EQUIVALENCIAS

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Fac. de Humanidades - Sede Central	TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Sede Regional Tartagal
Comprensión y Producción de Textos	Taller de Comprensión y Producción de Textos
Teoría y Práctica de Radio	Taller de Producción Radial
Sociología	Introducción a la Sociología
Idioma Extranjero	Laboratorio de Idioma
Semiótica General	Semiótica
Psicología Social	Psicología Social
Legislación y Ética en la Comunicación	Legislación de la Comunicación

Observación: otro tipo de equivalencias quedarán a criterio de la escuela que evaluará los contenidos de cada uno de los programas, para establecer la pertinencia de posibles equivalencias parciales.



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA

  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR